



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14997-25 traslado Laura Ais y llamado a concurso (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Laura Noemí Ais, quien reviste el cargo de Funcionaria, categoría MF6 y cumple funciones en la Subdirección de Servicios Comunes de la Oficina Judicial Penal, ha solicitado su traslado a la Dirección General de Administración, ambas de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que la Directora de la Oficina Judicial Penal emite opinión favorable a lo solicitado, condicionado a la cobertura de la vacante mediante el concurso pertinente.

Que la Administradora General presta conformidad a la incorporación de la peticionante, ofreciendo la vacante MF6, reservada en el inc. 3º del Decreto N° DECRE-2025-680-JUSNEU-TSJ.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el “Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial”, indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Trasladar a la Cra. Laura Noemí Ais de la Subdirección de Servicios Comunes de la Oficina Judicial Penal a la Dirección General de Administración, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del 23 de marzo de 2026.

2º) A los fines señalados, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

3°) Hacer saber a la Cra. Laura Noemí Ais que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

4°) Afectar la vacante MF6, contemplada en el inciso 3°) del Decreto N° DECRE-2025-680-E-JUSNEU-TSJ, a la Subdirección de Servicios Comunes de la Oficina Judicial Penal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

5°) Llamar a concurso externo, de oposición y antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Funcionario/a, categoría MF6, con destino a la la Oficina Judicial Penal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

6°) Facultar al Director de Gestión Humana para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

7°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/14997-25